SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 01 | Mes 11 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.127.384.050	DE	PUERTO CARREÑO				
TELEFONO DE CONTACTO	312-6865230	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	abogadalorenavega@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	lorena.vega@supernotariado.gov.co						
BANCO	BBVA	No DE CUENTA	735139669	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1088 DE Año 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 49.709.190,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 5.848.140,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. DEPENDENCIA: DELEGADA DETIERRAS. PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JENY MARCELA ALZATE CALDERON

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA PRINCIPAL DE PUERTO CARREÑO

CDP No.	56824	CRP No.	194024
FECHA CDP	2/02/2024	FECHA CRP	29/02/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 29 | Mes 02 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: PUERTO CARREÑO

DEPARTAMENTO: VICHADA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 18 | Mes 11 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 04 | Mes 03 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS 15

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 5.848.140,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 5.848.140,00

COBRA CON FACTURA | No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	10	2024	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	31	10	2024	08	30	100%	OCTUBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	292500	NUEVA EPS SA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	374300	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 679.100	PLANILLA DE PAGO No.	9475064498

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
		$ 49.709.190,00		
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 5.263.326,00	$ 5.263.326,00	$ 44.445.864,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 5.848.140,00	$ 11.111.466,00	$ 38.597.724,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 5.848.140,00	$ 16.959.606,00	$ 32.749.584,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 5.848.140,00	$ 22.807.746,00	$ 26.901.444,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 5.848.140,00	$ 28.655.886,00	$ 21.053.304,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 5.848.140,00	$ 34.504.026,00	$ 15.205.164,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 5.848.140,00	$ 40.352.166,00	$ 9.357.024,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 5.848.140,00	$ 46.200.306,00	$ 3.508.884,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	10	2024	PAGO No.	OCTUBRE
	AL	31	10	2024	08	OCTUBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Responder las peticiones o solicitudes asignadas en especial aquellas que versen sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras. 2. Realizar la búsqueda y envío de la documentación que reposan en la oficina de registro de instrumentos públicos en la que presta sus servicios, cuando sean requeridos por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en el marco de sus actividades misionales.	Durante el periodo de prestación de servicios se apoyo a la Oficina de Registro en las siguientes actividades; 1.Revisión en mesa de control dentro del trámite de solicitudes registrales en el aplicativo SIR. 2. Se proyectaron los oficios ; ORIPPC5402024EE0347 del 02/10/2024,

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Realizar seguimiento a los oficios que se presenten desde la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con destino a los Registradores de Instrumentos Públicos, cuando se evidencie en los estudios traditicios inconsistencias en el registro de las anotaciones de los folios de matrícula inmobiliaria y comunicar el cumplimiento.	ORIPPC5402024EE0348 del 02/10/2024, ORIPPC5402024EE0351 del 08/10/2024, ORIPPC5402024EE0355 del 15/10/2024, ORIPPC5402024EE0356 del 15/10/2024,
4. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, seminarios, foros, despachos judiciales y demás, a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro o la Superintendencia Delegada de Tierras, que se generen en desarrollo de los procesos de Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	ORIPPC5402024EE0357 del 15/10/2024, ORIPPC5402024EE0367 del 21/10/2024, ORIPPC5402024EE0368 del 21/10/2024, ORIPPC5402024EE0369 del 21/10/2024,
5. Participar en la realización de los diagnósticos registrales en caso de ser requerido para tales fines.	ORIPPC5402024EE0370 del 21/10/2024, ORIPPC5402024EE0371 del 21/10/2024,
6. Realizar el proceso de calificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la ley 1579 de 2012 de 27 documentos radicados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, diariamente, en especial aquellos relacionados con protección, restitución y formalización de tierras. De darse el caso, de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.	ORIPPC5402024EE0388 del 28/10/2024, ORIPPC5402024EE0389 del 28/10/2024, ORIPPC5402024EE0390 del 28/10/2024, ORIPPC5402024EE0391 del 28/10/2024, ORIPPC5402024EE0397 del 29/10/2024,
7. Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.	ORIPPC5402024EE0400 del 30/10/2024, ORIPPC5402024EE0402 del 31/10/2024.
8. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción.	3. Se realizo mesa de control respecto de los turnos calificados durante el mes de octubre.
9. Proyectar los actos administrativos, improcedencias, actas de notificación o ejecutorias y demás documentos cuando sea requerido.	4. Se realizo recolección y cargue de información relativa a los riesgos administrativos y juridicos del mes de octubre de 2024, III Cuatrimestres 2024.
10. Tramitar la expedición de carencias registrales o certificaciones para procesos de pertenencias.	
11. Realizar la orientación jurídica requerida en la oficina de registros en la que presta sus servicios, de acuerdo a las instrucciones impartidas para ello, especialmente en aquellos temas que versen sobre procesos de protección, restitución y formalización de tierras.	5.Se proyectaron constancias ejecutorias de las notas devolutivas expedidas por la Oficina de Registro.
12. Adelantar las respectivas actuaciones administrativas cuando le sea requerido.	
13. Las demás actividades que se requieran a solicitud del supervisor, o las requeridas para normal funcionamiento de la oficina de registro de instrumentos públicos.	6. Se realizo calificacion de turnos de registro, especialmente los relacionados con la delegada de tierras.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.127.384.050** de **PUERTO CARREÑO** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1088** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **194024** CDP No **56824**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 5.848.140,00**

Valor en letras: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	10	2024	**PAGO No.**	**OCTUBRE**
	AL	31	10	2024	**08**	**OCTUBRE**

Para constancia se firma en **PUERTO CARREÑO** a los **01** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
JENY MARCELA ALZATE CALDERON
REGISTRADORA PRINCIPAL DE PUERTO CARREÑO

CONTRATISTA

Firma Contratista
LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA
Cedula de Ciudadania No
1.127.384.050 **DE** PUERTO CARREÑO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI X NO ___
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI __ NO X
3. Dependiente Económico: SI___ NO X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO X
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO X, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI X NO ___, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO X, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO X.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

Lorena Del Pilar Vega Castañeda

CC 1.127.384.050

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127384050		LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 27 No 8-112	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5654001	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	967530419	9475064498	I	2024/10/11	2024/10/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$679,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$2,339,256	$374,300			$2,339,256	$292,500			$0	$0			$2,339,256		$12,300		$0	$0		$679,100	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$2,339,256	$374,300			$2,339,256	$292,500			$0	$0			$2,339,256		$12,300		$0	$0		$679,100	
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)																					$2,339,256	$374,300			$2,339,256	$292,500			$0	$0			$2,339,256		$12,300		$0	$0		$679,100	
1	CC	1127384050 VEGA LORENA																		23030 1	30	$2,339,256	$374,300	EPS037	30	$2,339,256	$292,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,339,256	0.522%	$12,300	0	$0	$0	No	$679,100
Total		**Afiliados(1)**																				$2,339,256	$374,300			$2,339,256	$292,500			$0	$0			$2,339,256		$12,300		$0	$0		$679,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127384050		LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 27 No 8-112	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5654001	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	967530419	9475064498	I	2024/10/11	2024/10/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$679,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$374,300	$0	$0	$374,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$374,300	$0	$0	$374,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,300	$0	$0	$12,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,300	$0	$0	$12,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,500	$0	$0	$292,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$292,500	$0	$0	$292,500
TOTAL				1	$679,100	$0	$0	$679,100

Powered by CamScanner

SRA
LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA .
.
ABOGADALORENAVEGA@HOTMAIL.COM .
PUERTO CARREÑO VICHADA

3211 2519 Oficina: 0735

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto Crédito Hipotecario en pesos

COMPRA DE K PESOS HIP. TRAD 15 AÑOS OFI

¿Tasas más bajas para tu crédito de vivienda? Si es posible! Abre tu cuenta de nómina con BBVA para que accedas a una reducción en la tasa de interés. Ábrela en www.bbva.com.co o en tu oficina más cercana

Contrato del cliente			
Entidad	Oficina	DC	No. Contrato
0013	0735	58	9600175622

Oficina
PUERTO CARRENO

Cuotas	29 DE 180
Cuotas vencidas	1
Saldo en mora	$768,620.19
Mora desde	15/10/2024
Tasa de interés de contratación	8.40 E.A
Tasa de interés de liquidación	9.39 E.A
Tasa de mora	14.09 E.A

Fecha límite de pago	PAGO INMEDIATO
Fecha límite próxima cuota	15-10-2024 AL 14-11-2024
Fecha de corte	2024-10-25

Concepto	Aplicación del pago anterior	Próxima cuota
Saldo anterior	66,336,576.42	
Valor del pago	1,850.12	
• Capital	0.00	466,822.00
• Intereses de liquidación	0.00	995,165.86
• Intereses de mora	0.00	2,605.31
• Cuentas por cobrar / Otros conceptos	0.00	0.00
• Seguro de vida	0.00	26,548.00
• Seguro de incendio y terremoto	1,850.12	45,444.88
• Seguros voluntarios	0.00	0.00
• Comisiones FNG e IVA	0.00	0.00
• Ajuste reliquidación	0.00	0.00
• Honorarios de abogado	0.00	0.00
• Gastos procesales	0.00	0.00
Valor cuota sin cobertura		1,536,586.19
Menos cobertura Frech		0.00
Saldo a la fecha de corte	66,336,576.42	
Anticipo de cuota		0.00
Valor a pagar		1,536,586.19
Saldo después de este pago		65,869,754.28

Últimos 2 pagos efectuados	
Fecha	Valor
15/10/2024	$1,850.12
15/09/2024	$645,895.00

Valores asegurados		
	Vida	$67,334,347.45
	Incendio y terremoto	$120,434,216.00

Saldo ajuste reliquidación	0.00
Tasa E.A. Cobertura	0.00%

- Para clientes con Seguro Colectivo, se les informa que el costo del cobro de recaudo a las aseguradoras será de $14.000 + IVA tanto los seguros de vida como los de incendio y terremoto.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Ante cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, comunícate con nuestros revisores fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de información de Riesgos.
Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	ACTA DE INICIO.PDF	ACTA DE INICIO.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
	ARL LORENA DEL PILAR VEGA CASTANEDA.pdf	ARL LORENA DEL PILAR VEGA CASTANEDA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Compromiso 194024 DT-APT - ORIP PUERTO CARRENO - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1088_2024 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B.pdf	Compromiso 194024 DT-APT - ORIP PUERTO CARRENO - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1088_2024 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	SUPERVISION LORENA DEL PILAR VEGA CASTANEDA.pdf	SUPERVISION LORENA DEL PILAR VEGA CASTANEDA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 04 AL 31 DE MARZO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 04 AL 31 DE MARZO DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DEL 04 AL 31 DE MARZO 2024.pdf	CUENTA DEL 04 AL 31 DE MARZO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024..pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 587724 DT-APT - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - ORIP PUERTO CARRENO - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1088_2024 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B.pdf	Compromiso 587724 DT-APT - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - ORIP PUERTO CARRENO - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1088_2024 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 — Actualización

4. Número de formulario: 14969011163

(415)7707212489984(8020) 000001496901116 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1127384050	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 42	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1127384050	2006 06 28

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Vichada 99	Puerto Carreño 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VEGA	CASTAÑEDA	LORENA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Vichada 99	Puerto Carreño 001

41. Dirección principal: CL 27 8 112

42. Correo electrónico: abogadalorenavega@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3126865230	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2020 01 01						3432	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 12 - 23 / 13 : 34: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VEGA CASTAÑEDA LORENA DEL PILAR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO